

Se ocupará con tubería de impulsión portátil terreno de dominio público en el arroyo "Acequia Río Garcitún" incluso se cruzará este.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan encontrarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta 28 Zaragoza.

Zaragoza, 17 de febrero de 1983.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

519

NOTA-ANUNCIO

527

Don Miguel-Fermín de Melchor Díez, solicita la legalización de un pozo-balsa construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del Río Reláchigo margen izquierda y paraje "La Rueda" del término municipal de Grañón (La Rioja) con destino al riego de otra finca también de su propiedad de 3,6040 Has. de superficie, en el paraje "El Juncal" del mismo término municipal.

El pozo-balsa es de sección rectangular de 25 metros de longitud, 10 metros de anchura y profundidad de 6 metros; extrayéndose el caudal preciso para el riego mediante bomba centrífuga acoplada a tractor agrícola de 64 C.V. de potencia, conjunto capaz de elevar un caudal de unos 80 m³/hora a través de tubería de impulsión de longitud y diámetro adecuados para dominar la roza regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan encontrarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta 28 Zaragoza.

Zaragoza, 16 de febrero de 1983.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

620

NOTA-ANUNCIO

528

Don Jesús Gómez del Valle, solicita la legalización de dos pozos-balsa construidos en sendas fincas de su pro-

iedad numeradas como la 197 Polígono 3 del Plano General de Concentración Parcelaria del Término municipal de Grañón (La Rioja) de 3,4291 Has. de superficie y número 287 del polígono 4 del mismo plano y término, de 2,1063 Has ambos pozos sitos en zona de policía de cauces del río Medio, margen izquierda, con destino al riego de las superficies indicadas.

Ambos pozos-balsa son iguales, de sección rectangular de 20 metros de longitud, 10 metros de anchura y 6 metros de profundidad; extrayéndose de ellos el agua necesaria para los riegos mediante una misma bomba centrífuga portátil accionada por un mismo tractor agrícola de 66 C.V. de potencia, conjunto capaz de elevar un caudal de unos 60 m³/hora a través de su correspondiente tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar las zonas regables.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan encontrarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta 28 Zaragoza.

Zaragoza, 16 de febrero de 1983.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

621

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

EDICTO

510

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y valores independientes y auxiliares correspondientes al ejercicio de 1982, con sus justificantes y dictámenes quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Ribafrecha, a 18 de febrero de 1983

El Alcalde,

503

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

440

Concurso oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de Jardinería

El Ayuntamiento Pleno tiene acordada la convocatoria de un concurso para proveer una plaza de Ayudante jardinería, con arreglo a las siguientes.